

Deficiencias de la justicia colombiana preocupan a ONU

El informe será debatido la próxima semana en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra

MÚLTIPLES DEFICIENCIAS afectan la independencia de la justicia colombiana, estima la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul de Albuquerque e Silva, en un informe conocido ayer en la oficina de la ONU en Ginebra.

“La sensación generalizada de impunidad y la consiguiente ineficacia del sistema (...) ataques e intimidación de víctimas y testigos (...) corrupción en la justicia”, se destacan entre las deficiencias observadas por la Relatora.

El informe de la relatora sobre su visita a Colombia en diciembre será debatido la semana que viene en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra.

El establecimiento de “vínculos entre dirigentes de grupos paramilitares y políticos, incluidos miembros del Congreso”, y las “amenazas” contra “la independencia del juez”, junto a las “acusaciones falsas y descalificación de abogados”, constituyen algunos de los desafíos que debe afrontar Colombia, considera esta experta independiente de origen brasileño.

Para reforzar la rama judicial, la Relatora recomienda que “los integrantes de los otros dos poderes del Estado deben cumplir los fallos judiciales y abstenerse de toda invocación al no acatamiento de una sentencia así como de toda declaración conducente al descrédito o descalificación de magistrados, jueces y abogados”.

En cuanto a los 31.000 paramilitares desmovilizados mediante la Ley de Justicia y Paz de 2005, la Relatora constata que no existía hasta el momento de la visita “ninguna sentencia firme”, un proceso



LA RELATORA Especial de la ONU, Gabriela Knaul de Albuquerque e Silva, llamó la atención sobre las deficiencias de la justicia en el país.

que “se ha visto afectado por la aprobación de la extradición a Estados Unidos”, de “18 miembros de organizaciones paramilitares por tráfico de estupefacientes”.

Al respecto, recomienda “la celebración de acuerdos formales” con los Estados que reciban ciudadanos colombianos extraditados, “con el objeto de que faciliten a éstos su colaboración con las autoridades colombianas pese al hecho de encontrarse en el extranjero, lo que es particularmente importante en el marco del proceso de justicia y paz”.

Ante “las consecuencias negativas de la actual situación de interinidad en la Fiscalía General”, que sigue vacante desde hace cerca de un año, la Relatora recomienda como “primera opción” que el cargo “debe recaer entre los fiscales de carrera de la Fiscalía”.

El jueves, la Corte Suprema, que debe elegir entre tres candidatos, Jorge Aníbal Gómez Gallego, Margarita Cabello y Marco Antonio Velilla, propuestos por Presidente Álvaro Uribe, celebró su décima audiencia sin conseguir elegir el nuevo Fiscal

General, por lo que volverá a reunirse el 10 de junio.

Este es el segundo informe de la ONU en el que se hacen críticas a Colombia. El jueves se advirtió que “hay un patrón de ejecuciones extrajudiciales”, lo que ha generado malestar en el Ejecutivo.

Al mismo tiempo, una ONG, Amnistía Internacional había llamado la atención sobre la situación de los derechos humanos en el país. ☐

Gobierno descalifica informe sobre falsos positivos

EL INFORME de las Naciones Unidas en el que se indica que las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos son una práctica sistemática y rodeada de impunidad, fue descalificado por el Gobierno Nacional.

“Aunque el comunicado destaca la cooperación, los logros en protección y las medidas para enfrentar denuncias, éste no recoge las consideraciones que el Gobierno envió sobre el informe”, señala el comunicado del Ejecutivo.

Además indica que el relator Philip Alston, al final de su visita, señala como en su informe definitivo, que: “No he visto evidencia que sugiera que estos asesinatos fueron cometidos como parte de una política oficial o que hubiesen sido ordenados por altos oficiales del Gobierno”. Igualmente resaltó que “a partir del 2007, el Gobierno ha tomado medidas importantes para parar y responder a estos homicidios”.

El ejecutivo anunció que el próximo 3 de junio, hará pública la respuesta al Informe del Relator y responderá las inquietudes en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. ☐